REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
07 MAY 2018
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 07 MAY 2018

DECRETO EXENTO N° 1.704 /

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 **"Art. 10 J)** El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Según Solicitud de Coordinadora Programa CASH.

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de Contratar a Transportista Escolar para el Traslado de niñas y niños del Programa CASH Santa Delfina a Escuela Santa Delfina. Por los días 10, 17, 24 y 31 de Mayo de 2018, horario del recorrido; Entrada 13:30 Salida 17:30 de lunes a viernes, con cargo a Programa CASH.

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el considerando.-

DECRETO:

1° AUTORICESE, Trato Directo, La contratación del Proveedor **ARNOLDO HIDALGO CONTRERAS RUT 13.842.270-4** Por "Transporte Programa CASH correspondiente a los días 10, 17, 24 y 31 de mayo de 2018" con cargo a Programa Cash.", a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de $150.000 pesos.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta Subtitulo 214.05.00.000.003 Varios, cuenta complementaria por un monto de $150.000 pesos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE D.A.E.M.

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRACION FINANZAS D.A.E.M.

ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

NVT/CLG/GBT/ERV/cff
DISTRIBUCIÓN:

- **Of. Adquisiciones**
- **Of. Partes Municipal**
- **Finanzas Daem**